

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE
ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Anchuelo, siendo las 18:30 del 22 de diciembre de 2020, se reúnen los Sres. Concejales que más abajo se indican, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde-Presidente, Javier Doncel Fernández y, contando con la presencia del Sr. Secretario-Interventor, D. Ricardo Aparicio Pando, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, para la que fueron convocados en la forma reglamentariamente.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Doncel Fernández.

Concejales:

D. Francisco Javier Fernández Abad

D. José María Bouso Requena.

D. Jorge Díaz Flores

D. José María González Bengoechea

D. Ramiro Díaz Hermira.

D. Juan Ramón Bravo del Moral.

Excusa su asistencia:

D. Antonio Sánchez Huete

D. ^a María Gema Rodríguez del Amo.

1. APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Acta del 6 de noviembre de 2020: es aprobada por unanimidad.

2. PRESUPUESTO 2021.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 25 de noviembre de 2020.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de 25 de noviembre de 2020, del que se desprende que la situación es de equilibrio, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos del Personal	380.800,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	352.800,00 €
3	Gastos financieros	3.100,00 €
4	Transferencias corrientes	206.000,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Inversiones reales	200.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	39.000,00 €
	TOTAL GASTOS	1.181.700,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	361.000,00€
2	Impuestos indirectos	25.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	183.100,00 €
4	Transferencias corrientes	409.100,00 €
5	Ingresos patrimoniales	3.500,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencia de capital	200.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	1.181.700,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOCM y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

3. ORDENANZA LICENCIA DE OBRAS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de los títulos habilitantes de naturaleza urbanística, en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOCM y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de *treinta días* para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

TERCERO. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno y el Acuerdo de aprobación definitiva tácita de la Ordenanza, con el texto íntegro de la misma, se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOCM.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

4. INICIO EXPEDIENTE INTEGRACION PROTECCION CIVIL LOS SANTOS DE LA HUMOSA.

Por unanimidad, se acuerda iniciar un expediente de integración en la Agrupación de Protección Civil del municipio de Los Santos de la Humosa.

5. INFORMES PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de los siguientes informes:

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COVID-19:

Datos del 15/12/2020.

Casos 7 últimos días: Ninguno.

Casos 14 últimos días: Ninguno.

Casos desde 11 de Mayo: 28.

PROYECTOS PIR:

Sin novedades desde el último Pleno Noviembre 2020.

“Chiringuito 2016” Juicio Ordinario Pendiente:

Sin novedades desde el último Pleno.

Vivienda C/Costanilla de la Plaza nº14:

Estamos a la espera de la sentencia.

RECURSO CONTRA PLUSVALIA:

Recurso presentado por Don Alberto Cruz Parra contra liquidación Plusvalía por venta de vivienda.

Se condena al Ayto a devolver cantidad con intereses (380,45€) y costas (100 €) al no haber existido incremento patrimonial.

Punto Limpio:

Firmado contrato y acta de replanteo.

Canal Isabel II:

Continúan las obras de renovación de la red de abastecimiento en algunos tramos de las siguientes calles.

Avd. De la Plaza, 211 m

Callejón Avd. De la Plaza, 50 m

Calle del Coso, 106 m

Callejón Calle del Coso, 33 m

Calle del Cisne, 50 m

La obra consistirá: En colocación nueva tubería de hierro fundido, con la finalidad de adecuar la red a la norma mejorando el servicio.

Plan General:

Recibido Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de la Dirección General de Urbanismo con fecha 24/11/2020.

Remitido al equipo redactor para que incorporen sus modificaciones (necesitarán aproximadamente un mes), se celebrará una reunión a principios de Enero de 2021 para que nos informen de los cambios incorporado y quedará visto para su posterior aprobación por Pleno.

SUBVENCIONES 2020:

COBRADAS:

Programa de empleo para municipios rurales

cobrada 24/11/2020 68.400,00 €.

Actividades culturales (teatro, danza...)

cobrada 02/12/2020 2.500,00 €.

Adenda curso escolar 2020-2021

cobrada 07/12/2020 7.097,82 €.

Convenio colaboración refuerzo limpieza

cobrada 07/12/220 7.7140,00 €.

Funcionamiento Juzgado de Paz

cobrada 11/12/2020 1.100,00 €.

Instalaciones deportivas municipales

cobrada 15/12/2020 9.585,14 €.

Archivos (estanterías) Cobrada 17/12/2020, 591,53 €.

CONCEDIDAS PTE COBRO:

Mejoras infraestructuras agrarias uso común, justificada, pendiente cobro 44.475,85 €. Hemos recibido la transferencia hoy mismo

Equipamiento locales juveniles, justificada, pendiente cobro 2.026,99 €.

SUBVENCIONES SOLICITADAS:

Dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre pendiente resolución 99.120,48 €.

Inversiones (Dotación Vehículos Desinfección y Limpieza) 43.276,86€

COMEDOR ESCOLAR:

Baja por urgencia médica de la trabajadora África Ventas Fernández, con fecha 10/12/2020.

Nueva contratación desde 10/12/2020, contrato a tiempo parcial, habrá que considerar la conversión a tiempo completo en el supuesto de baja prolongada,

para labores de refuerzo de desinfección y limpieza a fondo de la instalación, gestiones con el servicio de catering, compra de desayunos.

REPARACION AGLOMERADO EN MAL ESTADO:

C/ del Agua, junto antigua farmacia. La reparación se realiza aprovechando que la empresa que asfalta las obras del Canal tenía equipos desplazados en el municipio. La obra ha consistido en reparación del firme en mal estado recorte, caída de aguas y asfaltado.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan los siguientes:

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por la situación del Punto Limpio.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Estamos esperando que la Consejería de Industria nos dé el permiso para la retirada de la uralita del tejado. Asimismo, se ha remitido el Plan de Seguridad.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta a dónde van los residuos que había en esa parcela donde se va a construir el punto limpio.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Van a una parte del campo de fútbol.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta qué tipo de gestión va a tener el Punto Limpio.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Dependerá de la Mancomunidad Este, de su cierre y funcionamiento de la nueva planta, ya que casi o ya está al 100% de su capacidad.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por las podas realizadas y les parece desmedidas.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Es la misma que se hizo el año pasado. El hongo que ha salido es por la humedad del suelo y no por la misma poda.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por los cipreses que se plantaron y se han secado.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Es problema del suelo, pero se repondrán a la mayor velocidad posible.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por los bancos de la Plaza.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Se están pintando.

D. Ramiro Díaz Hermira del Grupo Vecinos por Anchuelo pregunta porque el agua sale con tanta presión.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: Están intentando nivelar la presión como consecuencia de las obras que están realizando.

D. Juan Ramón Bravo del Moral, del Grupo Socialista pregunta porque nos hemos pedido obras por el PIR.

D. Francisco Javier Fernández Abad, Concejal Delegado: No se ha abierto todavía el plazo.

El Sr. Alcalde felicita la Navidad a los Concejales y les comenta que este año abra cestas en vez de cena y fotografías de otros años del Belén Viviente en vez de ser presencial como consecuencia del Covid-19.

Seguidamente, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 19:23 horas, de lo cual como Secretario, **CERTIFICO.**